



OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Trump no tiene permiso para intervenir militarmente en México

La cooperación bilateral en curso podría descarrilarse ante cualquier posible acción militar unilateral de Estados Unidos en México, advierte **Clare Ribando Seelke**, del Servicio de Investigación del Congreso de EU.

"La Administración Trump ha ampliado la presencia militar estadounidense en la frontera sur. Desde septiembre de 2025, el ejército de Estados Unidos ha lanzado ataques letales contra embarcaciones presuntamente dedicadas al traslado de drogas ilícitas para FTO (grupos extranjeros considerados terroristas) en aguas internacionales del Pacífico oriental (cerca de México y Colombia) y en el Caribe (cerca de Venezuela). La presidenta **Sheinbaum** se ha opuesto a esos ataques y rechazó declaraciones del presidente Trump en las que afirmaba que podría lanzar ataques militares unilaterales contra FTO dentro de México", dice la oficina de análisis e investigación que apoya a la Cámara de Representantes y al Senado con información, contexto y evaluación de políticas públicas.

El documento, *Evolución de la cooperación en seguridad entre Estados Unidos y México*, recuerda que durante buena parte de los últimos 15 años, sucesivos gobiernos de Estados Unidos y México han buscado una estrecha cooperación bilateral en materia de seguridad.

"La presidenta **Sheinbaum** ha adoptado una política de seguridad más agresiva que su antecesor", dice el documento que pasa entre manos de políticos estadounidenses de todos los colores, refiriéndose a **Andrés Manuel López Obrador**. "La política está encabezada por el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**. Aliado cercano, **Harfuch** ocupó el mismo cargo durante el periodo de **Sheinbaum** como jefe de Gobierno de la Ciudad de México (2018-2023). La estrategia de la administración **Sheinbaum** se ha enfocado en la recopilación de inteligencia, investigaciones policiales e intervenciones focalizadas en estados con alta incidencia delictiva, coordinadas entre autoridades federales y estatales. Funcionarios mexicanos reportan que la estrategia ha derivado en detenciones de "alto impacto", decomisos de drogas, laboratorios y armas, y una disminución general de 32 por ciento en los homicidios (aunque la violencia permaneció elevada en algunos estados)".



Clare Ribando Seelke reitera que la actual presidenta de México, **Claudia Sheinbaum** (octubre de 2024 a la fecha), ha incrementado la cooperación en esfuerzos antidrogas, pero ha rechazado cualquier acción militar unilateral de Estados Unidos en México. “La presidenta **Sheinbaum** ha mostrado disposición a colaborar con los esfuerzos de Estados Unidos para combatir a los cárteles. La administración **Sheinbaum** ha desplegado 10 mil elementos de la Guardia Nacional en las fronteras del país para disuadir los flujos de droga, transfirió 55 traficantes de alto nivel a custodia de Estados Unidos y permitió la ampliación de vuelos de vigilancia estadounidenses sobre territorio mexicano”, indica el texto.

Explica que un acuerdo negociado entre la Cámara y el Senado para una Ley de Autorización de Defensa Nacional para el Año Fiscal 2026 exigirá: un informe sobre capacitación conjunta con México para combatir a las organizaciones criminales transnacionales; un plan para mejorar la cooperación antidrogas con México; un informe sobre cómo abordar el tráfico de fentanilo desde la República Popular China y países como México; reportes anuales sobre esfuerzos para prevenir el contrabando de metanfetamina desde México; y una estrategia para contrarrestar a las TCO en México que incluya una revisión de la Iniciativa Mérida y el Marco Bicentenario.

“El proyecto establece que nada en la Sección 8365 “puede interpretarse como una autorización para el uso de la fuerza militar contra México o cualquier entidad dentro de México”, aclara el Congressional Research Service.

Email: hiroshi@oem.com.mx